CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 22:30 horas del 27 de enero del 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas el **ACUERDO DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE LAS PRECANDIDATURAS, CON MOTIVO DEL RESGISTRO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS (PRESIDENCIA) DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.** ----------
---

LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del PAN en Tamaulipas. ----------
---

---------- DOY FE ----------

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL TAMAULIPAS PAN

LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COEE

ACUERDO COEE-007/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL PAN EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA 0 IMPROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE LAS PRECANDIDATURAS, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS (PRESIDENCIA) DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

ANTECEDENTES:

1. El 11 de junio de 2020, se publicó en el periódico oficial el decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. El 13 de septiembre de 2020, dio inicio el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas de conformidad con los artículos 110, fracción XIII, 204 y Quinto Transitorio de la ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

3. El 6 de junio de 2021, se llevará a cabo la Jornada Electoral para renovar el Congreso Local y los Ayuntamientos del Estado, de conformidad a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y al Calendario Electoral.

4. El 13 de septiembre de 2020, el Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobó mediante el acuerdo **IETAM-A/CG-25/2020**, el calendario para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

5. El artículo 92 numeral 1 de los Estatutos Generales del Partido acción Nacional establece que los militantes del Partido elegirán a los candidatos a cargos de elección popular, salvo las excepciones y las modalidades previstas en dichos Estatutos.

6. El 8 de octubre de 2020, se celebró la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, desprendiéndose, entre otros, la solicitud formal aprobada por unanimidad de votos a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, respecto del método de selección de candidatos a los cargos de Diputados Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional e Integrantes de Ayuntamientos en el Estado de Tamaulipas, para el proceso electoral local 2020-2021, sea la de **Designación Directa.**

7. El 13 de enero de 2021, fueron publicadas las Providencias **SG/068/2021**, mediante las cuales se realizan Acciones Afirmativas en la postulación de las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Tamaulipas.

8. La Comisión Permanente Nacional será la responsable del proceso de designación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

9. El pasado 5 de noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad se crea la Comisión Organizadora Electoral y de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de dicha normatividad se le otorga autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

10. El 16 de octubre de 2020, la Comisión Organizadora Electoral, emitió la providencia identificada con el alfanumérico COE/027/2020, donde se realiza la sesión solemne de toma de protesta e instalación de los integrantes de las Comisión Organizadoras Electoral Estatales para el proceso electoral 2020-2021 atreves de videoconferencia.

11. El 16 de enero de 2021, se publicó la providencia identificada con el alfanumérico **SG/071/2021**, por medio de la cual se autoriza la emisión de la invitación dirigida a la ciudadanía en general del Estado de Tamaulipas, a participar en el proceso interno de designación de candidaturas a los cargos de integrantes de Ayuntamientos (Presidencias), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas.

12. El 23 de enero de 2021, a las 16:38 horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, se recibió solicitud de registro del ciudadano **Abel Alejandro Cruz Medina** para participar en la precandidatura a Presidente Municipal en **Jaumave, Tamaulipas,** dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

13. El 25 de enero del 2021 a las 13:16 horas el ciudadanoAbel Alejandro Cruz Median subsanó la constancia de residencia, constancia de que se encuentra al corriente del pago de cuotas, pagaré con sus anexos y acta de nacimiento.

14. El 24 de enero 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, se recibió solicitud de registro del ciudadano **Jesús Antonio Nader Nasrallah** para participar en la precandidatura a presidente Municipal en **Tampico, Tamaulipas**, dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas,

en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

15. El 25 de enero 2021, a las 13:53, horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, se recibió solicitud de registro del ciudadano **Melchor Budarth Báez** para participar en la precandidatura a presidente Municipal en **Ocampo, Tamaulipas,** dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

16. El 25 de enero 2021, a las 14:32 horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, se recibió solicitud de registro de la ciudadana **Yaneth Cristal Nájera Cedillo** para participar en la precandidatura a presidenta Municipal en **Nuevo Morelos, Tamaulipas,** dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

17. El 26 de enero del 2021 a las 10:37 horas la ciudadana **Yaneth Cristal Nájera Cedillo** subsanó la constancia de que se encuentra al corriente del pago de cuotas y Coral Martínez Figueroa subsanó copia certificada de acta

de nacimiento, la constancia de residencia y la constancia de que se encuentra al corriente del pago de cuotas.

18. El 26 de enero 2021, a las 12:58 horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, se recibió solicitud de registro del ciudadano **José Patroclo Treviño Ramos** para participar en la precandidatura a presidente Municipal en **Mier, Tamaulipas,** dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

19. El 26 de enero 2021, a las 16:00 horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, se recibió solicitud de registro del ciudadano **Edgar Noé Ramos Ferrétiz** para participar en la precandidatura a presidente Municipal en **El Mante, Tamaulipas**, dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

20. El 26 de enero 2021, a las 18:28 horas, en el domicilio de la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, colonia Ascensión Gómez, ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal

87040, se recibió solicitud de registro del ciudadano **Frank Yussef de León Ávila** para participar en la precandidatura a presidente Municipal en **Gómez Farías, Tamaulipas**, dentro del proceso interno de designación de las y los candidatos a integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los términos previstos en el capítulo II de Invitación, referente a la inscripción de los ciudadano y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

21. El 26 de enero del 2021, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Tamaulipas, sesionó para revisar, analizar y resolver las solicitudes correspondientes.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- La Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal y municipal.

En el caso de la Selección de las Candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera. En este caso la Comisión Organizadora Electoral, apoyará en el proceso de designación correspondiente, a través de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del PAN en el Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO.- En términos del inciso j) del artículo 57 de los Estatutos Generales, el Presidente Nacional tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo.

TERCERO.- En la invitación emitida el pasado 16 de enero de 2021, para el proceso interno de designación de Candidaturas a los cargos de integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia), con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, se establece que la Comisión

Organizadora Electoral Estatal declarará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registros presentadas.

CUARTO.- Que una vez recibidas las solicitudes mencionadas en los apartados de antecedentes, se analizaron los requisitos requeridos en el Capítulo II de la invitación respectiva, así como los exigidos en los Lineamientos reguladores de las precampañas electorales del Partido Acción Nacional para las candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia) del Estado de Tamaulipas, del Proceso Electoral Ordinario Local 2021-2021; en virtud de lo anterior, las y los ciudadanos cumplen cabalmente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar **procedentes** sus registros como Precandidata(os) al cargo de Presidenta(e) Municipal, con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral Estatal, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se declaran **procedentes** las solicitudes de registro de las precandidaturas mencionadas en los numerales 12, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para participar como precandidatas(os) en el Proceso Interno de designación de candidaturas a los cargos de integrantes de los Ayuntamientos (Presidencia) en el Estado de Tamaulipas, con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas, en los siguientes términos:

MUNICIPIO	CARGO QUE ASPIRA	NOMBRE
Jaumave	Presidente Municipal	Abel Alejandro Cruz Medina
Tampico	Presidente Municipal	Jesús Antonio Nader Nasrallah
Ocampo	Presidente Municipal	Melchor Budarth Báez

Nuevo Morelos	Presidenta Municipal	Yaneth Cristal Nájera Cedillo
Mier	Presidente Municipal	José Patroclo Treviño Ramos
El Mante	Presidente Municipal	Edgar Noé Ramos Ferrétiz
Gómez Farías	Presidenta Municipal	Frank Yussef de León Ávila

Cabe señalar que los suplentes corren la misma suerte de los propietarios.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas.

TERCERO.- Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a la Comisión Organizadora Electoral y al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral del Estado de Tamaulipas por unanimidad de votos de los Comisionados a los 27 días del mes de enero de 2021.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

ATENTAMENTE

JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

ANDREA ISABEL CARRILLO GARCÍA
COMISIONADA

NOYOLO MARCELA LEONEL HERVERT
COMISIONADA

LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA